

QUINIENTOS AÑOS DE LA PRESENCIA AFRODESCENDIENTE EN EL PACÍFICO COLOMBIANO: UNA VISIÓN DE CONTRASTE

Pedro Hernando González Sevillano

Introducción

El 27 de septiembre de 1513 –y no el 25 como se decía tradicionalmente– sesenta y siete europeos salieron al Océano Pacífico por el golfo de San Martín (Panamá) en busca del Perú, territorio desconocido para ellos geográficamente, pero inmensamente rico según las referencias obtenidas de los indígenas de la región del Darién. La historiografía tradicional ha destacado el proceso de conquista y sometimiento del imperio inca, pero ha invisibilizado un aspecto insoslayable: para llegar al Perú, los españoles tuvieron que recorrer primero la Costa Pacífica de Colombia y Ecuador; y este recorrido presenta vacíos e inconsistencias evidentes. También se ha invisibilizado y menospreciado la participación de la etnia negra desde un primer momento. En el listado que presenta Andrés de Valderrábano, escribano oficial de la Corona española en Tierra Firme, aparecen firmando el Acta de Posesión de la Mar del Sur dos negros a quienes se les destaca por el color de su piel diferente al del resto de sus compañeros: Juan de Beas y Ñuflo de Olano “de color negro” (Fernández de Oviedo y Valdés, 1853, p. 25).

Una mirada retrospectiva, quinientos años después, muestra un panorama de contraste en relación al desarrollo social y económico de los afrodescendientes que hoy pueblan la región Pacífico de Colombia, situación que puede expresarse mediante el siguiente interrogante: ¿por qué donde hay tanta riqueza hay tanta pobreza? Otro aspecto importante es que en estos momentos existen condiciones favorables y cierto optimismo moderado para pensar en las posibilidades de un posconflicto en Colombia después de cincuenta años de guerra interna. La materialización de esta alternativa pasa, obligatoriamente, por la región Pacífico. Sin el conocimiento histórico suficiente es arriesgado participar en un estadio de posconflicto. El dicho popular es elocuente: “Pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla”.

El presente documento se origina en los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto de investigación “1513-2013: descubrimiento del Océano Pacífico. Quinientos años después” y toma como base la ponencia presentada en el 55 Congreso Internacional de Americanistas, realizado en San Salvador (El Salvador) del 12 al 17 de julio de 2015. La indagación histórica se basó fundamentalmente en las informaciones aportadas por los cronistas de la época y por historiadores reconocidos en el ámbito nacional e internacional. Cronológicamente, el trabajo cubre los siglos XVI y XVII, geográficamente, la ruta norte-sur, para establecer la relación secuencial entre Panamá y el Perú y el paso obligatorio por el litoral Pacífico colombiano y, posteriormente, con el regreso de Belalcázar, seguir el recorrido sur-norte y oriente-occidente.

La génesis de esta investigación surge a partir del siguiente interrogante: ¿si los barcos procedentes de España y Centro América llegaban por el Atlántico hasta Santa María de la Antigua del Darién, cómo y cuándo empezó la navegación de esos barcos en el Pacífico? El proceso de investigación incluyó también:

- consulta con expertos, especialmente con la historiadora Carmen Mena García, del Departamento de Historia de la Universidad de Sevilla (España) y el historiador Manuel Andrés García de la Universidad Internacional de Andalucía, Santa María de la Rábida (España);
- trabajo de archivo, desarrollado en el Archivo General de Indias y en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, ambos en la ciudad de Sevilla, España; y
- participación en el Congreso Internacional El Pacífico, “1513-2013: de la Mar del Sur a la construcción de un nuevo escenario oceánico”, desarrollado en Sevilla (España) del 23 al 27 de septiembre de 2013.

La presencia de hombres de piel negra en el Pacífico colombiano

No todos los primeros negros llegados a América eran esclavos ni procedían de África, eran europeos. La historiografía tradicional, contada desde la perspectiva de los vencedores en el proceso de descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, ha sido injusta frente al contenido de esta afirmación. Tradicionalmente se ha querido validar una mentira al afirmar que la presencia de africanos sometidos a esclavización fue masiva desde el comienzo de los viajes de exploración de los europeos hacia las Indias Occidentales, ocultando perversamente el valioso concurso de negros libres, nacidos en Europa, particularmente en España y Portugal.

Desde el siglo XIV ya eran visibles negros libres en Sevilla, Cádiz y otras ciudades de la Andalucía española, y en Portugal, participando en las fiestas patronales y procesiones del Santoral cristiano. Las cofradías de negros –libres y esclavos– estaban

representados en comparsas conformadas principalmente en la procesión del *Corpus Cristi*, con nombres sugestivos como Los Diablitos, Los Negros de Guinea, Cachumba de los Negros, Los Reyes Negros, La Batalla de Guinea y muchos otros grupos que contaban con mucho arraigo popular.

La entrada masiva de africanos esclavizados a la península ibérica la inició Enrique El Navegante a mediados del siglo XV, antes del descubrimiento del continente americano por Cristóbal Colón, porque para la fecha en que se iniciaron los viajes transatlánticos, muchos de ellos ya habían logrado su libertad y desarrollaban variadas actividades económicas de reconocida importancia en la Europa Occidental, muchos de ellos hicieron parte de las huestes conquistadoras del Nuevo Mundo.

Rescatar la presencia de estos pioneros y visibilizarlos recurriendo a una vía poco explorada pero que, últimamente está tomando un auge determinante en la reconstrucción histórica de pueblos tradicionalmente excluidos, es la intención de este documento. De igual forma, pretende rendir un homenaje a esos héroes invisibilizados injustamente, a quienes se les ha negado su derecho a la inmortalidad, entre ellos: Juan de Beas, Ñuflo de Olano, Juan de Canarias, Juan El Valiente, Estebanico, Juan Garrido y Juan González Ponce. Muchos de ellos no podrán ser encontrados por su condición de polizones en los barcos y por la inexistencia de fuentes históricas, desaparecidas en los frecuentes naufragios, o por el poco interés que tenían las Coronas, española y portuguesa, en registrar la presencia de la *boi polloi*, los “diferentes de poca importancia”.

De igual forma, estuvieron presentes los indígenas que guiaron la expedición. Me atrevo a imaginarlos siguiendo con curiosidad los actos protocolarios de la toma de posesión del Gran Océano junto con sus mujeres y familiares, llevando sobre sus hombros la tristeza y el rencor de transportar las armas que los vencieron y curvados bajo el peso de la carga y la derrota. Traían también con ellos sus sueños y sus ansias de libertad, también fueron invisibilizados.

En el proceso de resignificación de la identidad afrocolombiana, es prioritario el rescate de los que con su trabajo libre y su sangre se constituyen en la génesis del pueblo afroamericano que marcha orgulloso hacia su verdadera reivindicación, porque es hora de romper definitivamente las cadenas.

El camino al Perú

Resulta sorprendente, a la vez alarmante, el desconocimiento del proceso histórico que rodea la llegada al Perú por parte de los europeos. En las innumerables consultas personales, tanto en Colombia, como en Europa he podido constatarlo, hecho que me llevó a expresar públicamente en el congreso “El Pacífico, 1513-2013: de la Mar del Sur a la construcción de un nuevo escenario oceánico”, celebrado en Sevilla (España)

en septiembre de 2013, mi percepción de que en el imaginario colectivo se creía que los españoles salieron al Pacífico por el golfo de San Martín en Panamá y se fueron en avión al Perú. Una sencilla mirada al contorno geográfico muestra que para llegar al Perú los invasores necesariamente pasaron por las costas del Chocó, el Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Ecuador.

La costa del departamento del Cauca se convirtió en la plataforma de lanzamiento para la llegada de Pizarro y Almagro al Perú en 1533. Hoy podemos afirmar que fue el río San Juan del Micay –y no el San Juan del Chocó– el punto clave para el osado intento europeo, y el sector que hoy corresponde a Noanamito, el lugar estratégico que les sirvió de base y refugio ante la fuerte resistencia de los nativos. La superación de las dificultades de la toponimia y de la deficiente ubicación geográfica de los cronistas, nos permite hoy afirmarlo con certeza.

Pascual de Andagoya fue el primer europeo en recorrer las costas del Chocó y del Valle del Cauca y en llegar hasta la costa del departamento del Cauca en 1522, en su condición de visitador de Indios. Un naufragio lo dejó invalido por varios años obligándolo a regresar a Panamá y a ceder sus derechos a la Compañía del Levante organizada por Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el Padre Hernando de Luque, quienes tozudamente y bajo condiciones deplorables de subsistencia, lograron por fin llegar hasta el Perú después de tres intentos realizados entre 1523 y 1533.

El primer español que avistó y recorrió la costa Pacífica colombiana del sur fue el piloto Bartolomé Ruíz, quien partió del río San Juan del Micay, donde dejó a Pizarro y marcó rumbo en línea recta hasta las costas ecuatoriana y peruana. Durante este recorrido encontró y capturó una balsa inca que se dirigía a Panamá con mercancías del imperio. La balsa estaba dotada de vela latina y tenía en su interior lana hilada de llama, cántaros negros de barro, ropa y camisas de lana, mantas, paños blancos con franjas y otras bellas mercancías confeccionadas por los Incas. Esta era la prueba reina tan esperada: el Perú sí existía. Ahora lo fundamental era su conquista, como efectivamente se dio. El conflicto entre los hermanos Huáscar y Atahualpa, aspirantes a suceder a su padre, Huayna Cápac, favoreció las aspiraciones de los invasores.

La llegada al Perú de Sebastián Moyano, más conocido como Sebastián de Belalcázar, procedente de Nicaragua, marca el nuevo rumbo de la historia para el suroccidente colombiano. La euforia inicial del encuentro con Pizarro y Almagro, compadres, amigos y compañeros desde Santa María de la Antigua del Darién y Panamá se rompió rápidamente al no ser incluido el recién llegado en los planes de la toma del Cuzco. Fue entonces cuando tomó la decisión de iniciar su propia expedición hacia el norte, siguiendo los contornos de la cordillera de los Andes sin el permiso de Pizarro. Parece que hasta él llegaron informaciones sobre las riquezas que arrojaban las muiscas de la Sabana Cundiboyacense a la laguna de Guatavita. El

encuentro en Bogotá con Gonzalo Jiménez de Quesada y Nicolás de Federmann, corroboran esta afirmación.

Apoyado por la avanzada de sus capitanes, Juan de Ampudia, Pedro de Añazco y Jorge Robledo, en su recorrido hacia el norte realizó las fundaciones de ciudades importantes como Guayaquil, Quito, Pasto, Popayán y Cali en 1536 desde donde intentó la conquista de la llanura del Pacífico porque ofrecía un potencial inmenso de riqueza aurífera. El regreso de Andagoya por el Pacífico y la fundación de Buenaventura en 1540 marcan el cierre de una historia digna de ser contada.

Los primeros pueblos de afrodescendientes en el Pacífico de colombiano

Una visión geográfica de conjunto muestra a la llanura del Pacífico como una región muy rica en metales preciosos como el oro, la plata y, en menor cantidad, el platino, tremendamente atractiva a la intención expansionista de la corona española y al deseo inconmensurable de enriquecimiento de sus súbditos. A pesar de las condiciones físicas tan desfavorables para el asentamiento humano, buscaron por todos los medios su exploración y explotación. De este recorrido se puede identificar la presencia de tres núcleos o centros de gravedad desde donde se organizaron las actividades mineras. El primero al norte, en el actual departamento del Chocó, Nóvita, se convirtió en el punto de referencia para las explotaciones de los ríos Atrato y San Juan. El segundo, Buenaventura, al centro, ejerció gran influencia sobre un amplio territorio que hoy comprende todo el litoral del departamento del Valle del Cauca y parte del departamento del Cauca, regado por ríos muy ricos en oro como Raposo, Naya, Yurumanguí, Cajambre, Anchicayá, Dagua, Calima, San Juan del Micay, Saija y Timbiquí; el tercero, Barbacoas, al sur, fue el centro gravitacional para la zona que comprende la parte costera donde se ubican poblaciones como Guapi, Iscuandé y Tumaco.

Siguiendo la ruta norte-sur, trazada por los conquistadores Andagoya, Pizarro, Almagro y todos los que siguieron, nos detendremos en algunos pueblos principales fundados por españoles en la llanura del Pacífico pero que, a diferencia de muchos otros, perduraron en el desarrollo, y continúan vigentes dentro del panorama político nacional. Pero para que esta visión de conjunto sea ajustada a la realidad, es importante tener en cuenta que el contraste histórico-geográfico muestra contradicciones evidentes entre cronistas e historiadores.

Nóvita

Muchas de las ciudades fundadas por los españoles fueron trasladadas de su lugar de origen a otros espacios. De igual forma, los nombres originales también sufrieron cambios. Parece que el caso de Nóvita no fue la excepción. En el excelente trabajo de revisión documental que hizo el profesor Jacques Aprile Gniset (1993) con respecto al

departamento del Chocó, encuentra una relación muy cercana entre San Juan de Castro y Nóvita, a partir del reclamo que hizo un heredero del capitán Martín Bueno Sancho, quien exigía ciertas prebendas por los servicios prestados por su padre en las expediciones realizadas al Chocó que culminaron con la fundación de la ciudad de San Juan de Castro. Este episodio lo relata Aprile-Gnisset de la siguiente manera:

(...) Resumiendo el dilatado documento, Bueno Sancho, vecino de Cartago, obtuvo del gobernador una capitulación para una entrada al Chocó y la fundación de una ciudad. Una primera expedición con doce soldados españoles armados y pertrechados a mi costa penetra en la vertiente del río Tamaná y llega a un lugar muy cercano a la difunta Toro. Las indicaciones topográficas del documento sugieren que el lugar escogido para la fundación fue la Loma de Poya, en la confluencia de los ríos Byta y Habitá, tributarios del río Tamaná, o sea, en la geografía moderna, entre San José del Palmar y Nóvita, muy cercano al primer emplazamiento de esta última. Tan cercano que incluso pensamos que la fundación de Martín Bueno bien pudo ser la primera Nóvita, entonces inexistente como núcleo, aunque señalado este topónimo desde años anteriores como lugar de minas.

Otra versión dice que la primera mención de Nóvita se produce hacia 1605, cuando Don Arias de Silva conoció, a orillas del río Tamaná, unas ricas minas de oro llamadas San Francisco de Nóvita. Muy probablemente este real de minas debió nacer hacia 1572. El oro que se producía allí se acuñaba en Popayán y Bogotá, y por él se recibían a cambio herramientas, vela, tabaco, carne y todo lo necesario para subsistir (Aprile-Gnisset, 1993).

Buenaventura

Para Kathleen Romoli (1962; 1974; 1978) la conquista del Pacífico fue una expedición fallida. De las fundaciones –o intentos de fundación– durante el siglo XVI, solo Buenaventura y Toro tuvieron una existencia fugaz.

Es preciso aclarar la afirmación de que Buenaventura tuvo una existencia fugaz, para 1600 estaba quemada y destruida. Está suficientemente demostrado que no hubo una sola Buenaventura, sino dos –probablemente tres– en lugares diferentes y épocas distintas, según se deduce de las informaciones aportadas por Pedro Cieza de León, Gonzalo Fernández de Oviedo y Cristóbal Salinas, tesorero de campaña y testigo presencial del lugar. Otro aspecto importante a tener en cuenta, a la hora de contrastar las versiones, es que Buenaventura jamás hizo parte del plan de la Corona española estructurado para el desarrollo comercial a través de puertos marítimos. Su nombre nunca apareció en el listado oficial en calidad de tal.

(...) azotada por múltiples calamidades desde su fundación, Buenaventura presenta una historia que mucho se parece a una tragi-comedia en varios actos y cuatro siglos. Después de trescientos años de vicisitudes, surgiendo realmente a fines del siglo XIX, a partir de decisiones tomadas en una lejana metrópoli y que ya no era España, es en este sentido una especie de Barranquilla del Pacífico, aunque presenta una trayectoria histórica diferente. Es que la Corona nunca apoyó ni fomentó el desarrollo de este puerto. Por eso, en la Recopilación de las Leyes de Indias, se consignan múltiples ordenanzas reales concernientes a los puertos de Santo Domingo, La Habana, Panamá, Cartagena o Guayaquil; pero no hemos encontrado mención alguna de Buenaventura. De igual forma, conquistadores de mediados del siglo XVI, visitantes reales, cronistas y mapas, siempre elaboran un listado de fundaciones, pueblos, villas y ciudades, en el cual es general la ausencia de La Buenaventura, apenas señalada como “puerto”. (Aprile-Gnisset, 1993)

Queda claro que hubo una primera fundación en 1539, por parte de Juan Ladrillero, y una segunda en 1540, por Pascual de Andagoya. En ninguna de las dos se registraron actas ni voluntad de “poblar” el lugar, y mucho menos, obras de ingeniería o huellas permanentes que corroboraran la decisión.

Hubo una tercera población fundada en el río San Juan identificada como “un pueblo de cristianos”, arrasada pocos meses después por los indígenas. Recuérdese el episodio de la muerte de Payo Romero y el rapto de las españolas por los indígenas que, al parecer, dieron comienzo al mestizaje entre indios y mujeres españolas. De ellas nunca se volvió a saber.

Varias cosas quedan claras en esta indagación: en primer lugar, que las primeras fundaciones de Buenaventura se hicieron como puerto fluvial, no marítimo –su ubicación actual en la Isla de Cascajal corresponde al período de la independencia debido a su posición estratégica en la bahía para el control militar de la entrada de los barcos enemigos al río Anchicayá, puerta de entrada al interior–; En segundo lugar, no se hace mención al mar, Cieza de León (1880), quien hizo una descripción de este puerto, afirma:

(...) salen a la mar muchos e muy grandes ríos que nacen en la sierra, por el uno de ellos entran las naos hasta llegar al pueblo o puerto de la Buenaventura. Y el piloto que entrare ha de saber bien el río, y si no, pasará gran trabajo como lo he pasado yo y otros muchos, por llevar pilotos nuevos. (p. 20)

(...) no hago capítulo por sí de este puerto, porque no hay más que decir

del de que fue fundado por Juan Ladrillero (que es el que descubrió el río). (p. 84)

Para corroborar la afirmación de que Buenaventura fue, inicialmente un puerto fluvial, escuchemos lo que afirma Fernández de Oviedo (citado por López, 2015, p. 34):

(...) (Andagoya) descubrió la bahía de la Cruz ... y entran en ella muchos ríos grandes y pequeños. Y subió por uno de ellos tres leguas la tierra adentro, llevando siempre cinco brazas de fondo; e llegó a un puerto ... y él quedó fundado un pueblo, e llamóle la ciudad e puerto de la Buenaventura.

La intervención de Cristóbal Salinas, tesorero de una expedición y veterano del Pacífico, ya que permaneció durante cuatro años en el río San Juan, completa y aclara definitivamente la situación en su informe de 1543 donde habla sobre su vida en Buenaventura y establece que el puerto y ciudad de la Buena Ventura es distinto de un primer asiento en el mismo río, ambos de poca duración. Para 1546, se sabe por un viajero que en Buenaventura no había más de cuatro vecinos y al año siguiente, el visitador Magaña, desde Cali, le informa al rey la situación precaria del lugar y el poco panorama y atractivo para sus escasos habitantes.

En fin, todas las referencias sobre Buenaventura hechas por Andagoya, Belalcázar, el padre Jerónimo de Escobar, Francisco Guillén y hasta el oidor Francisco de Anuncibay y el historiador Valluno Rufino Gutiérrez, coinciden en lo mismo. La versión equivocada de la fundación de Buenaventura en la Isla Cascajal permaneció vigente hasta 1934, cuando Sofonías Yacup, Intendente del Chocó, revivió este episodio: "(...) afirman algunos historiadores que la ciudad de Buenaventura estuvo primeramente en una de las riveras de río Anchicayá y que la nueva edificada en la Isla Cascajal se inició en el siglo XVIII". Robert C. West (1957) y Kathleen Romoli (1962) dilucidaron en forma definitiva esta controversia.

Guapi

La información que sustenta la fundación de esta población presenta serias inconsistencias históricas, fenómeno común a todas las fundaciones primarias realizadas por los conquistadores españoles de la llanura del Pacífico colombiano. Según el padre Bernardo de Merizalde (2008), agustino recoleto que describe la costa Pacífica después de un viaje desde Buenaventura hasta Tumaco, existe una relación directa entre Guapi e Iscuandé en la medida en que la primera nace como extensión comercial de la segunda, aproximadamente entre 1770 y 1722:

(...) en el punto donde hoy está la población existía hacia la mitad del siglo XVIII una ranchería, llamada El Barro, donde los padres Fernando

Larrea, Pedro Alomía y Mariano Villalba de la orden Franciscana y de la provincia de Quito, dieron una misión en la que cosecharon óptimos frutos. No he podido averiguar la fecha fija de este acontecimiento, pero tuvo que ser antes de 1773, año en que murió en Cali el padre Larrea. Por aquel tiempo era la persona de visos en el lugar Juan Orobio, y muerto él, en 1780 su esposa. A finales del siglo XVIII las autoridades iscuandereñas dieron comisión para la fundación de una población porteña en el río Guapi al español Manuel de Valverde, quien se trasladó a él y escogió para llevar a cabo su cometido el sitio donde vivían la mujer de Orobio y algunas otras familias. Allí hizo el desmonte, señaló solares a los vecinos para sus casas particulares, y dio principio a la edificación de la iglesia y del cabildo. La posición estratégica de la nueva población para el comercio atrajo a muchos españoles que se acercaron en ella; lo que produjo envidias y malquerencias de parte de los habitantes de Icuandé. Este antagonismo de los dos pueblos duró largos años, pero al fin triunfó Guapi en la demanda.

En contraste con lo anterior, un documento obtenido directamente en el Archivo de Indias, que contiene el expediente respectivo, se puede leer que Manuel de Valverde y su familia salieron de Sevilla con rumbo a Tierra Firme el 7 de marzo de 1619, es decir, ciento setenta años antes. Entonces, ¿Quién fundó a Guapi? ¿En qué año? Solamente un compromiso serio con la historia real como base para la estructuración de la cátedra de Estudios Afrocolombianos, es la única alternativa posible para dilucidar tantos interrogantes.

Tumaco

El nombre Tumaco aparece mencionado desde lo que en este trabajo hemos denominado *Primer Darién*. El cacique Tumaco es referenciado por Balboa en su recorrido por el Pacífico entre los grupos de indígenas que sacaban perlas en el archipiélago panameño. Geográficamente, el nombre Tumaco aparece asociado al entorno costero formado por varios accidentes litorales denominados Ancón de Sardinas, Punta Manglares e Isla del Gallo. El capitán Alejandro Malaspina en su expedición *político-científica alrededor del mundo*, describió las características de estos sectores en un intento por identificar las condiciones para la navegación que presenta la región (Zaragoza, 1885).

Sobre la fundación de Tumaco existen varias versiones. La primera hace referencia a una fundación española sobre un asentamiento indígena existente, e indica que el padre Onofre Esteban, quien desarrolló su trabajo misional en la costa Pacífica desde 1598 hasta 1613, fundó a San Andrés de Tumaco hacia 1610; la segunda, dada por el sacerdote antropólogo José María Garrido, sostiene que la fundación se realiza el 30

de noviembre de 1640, fecha considerada como la oficial; una tercera versión, defendida por varios historiadores, dice que a Tumaco la fundó el cacique de los *Tumas*, tribu que habitaba en las orillas de la desembocadura del río Mira.

Como sucede con la mayoría de estas fundaciones, no existen registros fidedignos que permitan establecer con precisión el suceso histórico (Merizalde, 2008).

Barbacoas

Su fundación también presenta versiones encontradas, sin embargo, la razón indiscutible para cualquiera de ellas es el gran potencial de oro de sus abundantes y ricas minas. La primera dice que en 1600, Francisco de Parada y Zúñiga fundó el actual municipio en la confluencia de los ríos Telembí y Guaguí. De otra parte, el padre Bernardo de Merizalde (2008), hace algunas referencias a fundaciones primarias:

Antiguamente en las cabeceras del río Telembí existió la población de Málaga, que fundó Jerónimo de Aguado en 1541 por mandato de Belalcázar. También hubo en las aguas del río un pueblo de nombre Chapanchica o Madrigal. El piloto Bartolomé Ruíz al llegar a Tacames en su primer viaje encontró muchos indios que tenían las casas sembradas de clavos de oro sacados de Barbacoas. Cieza de León dice refiriéndose al Telembí que en la tierra de adentro hacia el poniente había mucho poblado y ricas minas y mucha gente.

Ante tanta expectativa por la abundancia de oro, no es raro que se hicieran fundaciones cuya existencia y duración estaban marcadas por el vaivén de la explotación minera.

A pesar de la resistencia de los indios Sindagua y de su permanente estado de guerra, los españoles defendieron con tesón sus centros mineros en los ríos Patía y Telembí. Entre 1584 y 1587 la región fue definida militarmente por importantes capitanes como Juan de Acosta, Fernando Pérez de la Rúa, Cristóbal Delgado y Diego Galindez.

(...) también trató, aun cuando sin éxito, de fundar asiento para el laboreo de las minas y domeñar las tribus indígenas el gobernador payanés en 1590. Diez años más tarde el capitán Francisco de Peralta fundó en la orilla del Telembí, en la desembocadura del Guaguí, un centro minero, donde en 1640, según don Sergio Arboleda, el gobernador Francisco Sarmiento puso los cimientos de la población de Santa María del Puerto de Barbacoas y se le dio el nombre de Nuestra señora del puerto de nuevo Toledo. (Merizalde, 2008)

Siglo XXI, las brechas continúan

Quinientos años después, una mirada realista desde la ventana del presente nos muestra un panorama de contrastes en relación con el desarrollo social y económico de los afrodescendientes que hoy pueblan la región Pacífico de Colombia, situación que refuerza con argumentos válidos y evidentes la vigencia del interrogante inicial: ¿por qué donde hay tanta riqueza hay tanta pobreza? (González, 2014a; 2014b).

El panorama histórico, desde una perspectiva holística, muestra que la legislación jurídica aplicada a los africanos esclavizados transportados a América y a sus descendientes actuales presenta un punto de quiebre a partir de la Constitución Política de 1991, porque de su entraña salió el artículo 55 transitorio cuyo desarrollo jurisprudencial generó la Ley 70 de 1993, conocida popularmente como “Ley de negritudes”.

A partir de esta fecha el Congreso, la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, el Gobierno nacional a través de los CONPES, los entes internacionales, territoriales y locales, han producido una abundante normatividad que pretende generar condiciones para la superación de las dificultades que tradicionalmente han afectado a esta población y a sus territorios de habitación.

La inusitada producción legislativa puede apreciarse a través de leyes y decretos que abarcan todo el espectro constitucional desde lo legislativo, pasando por espacios de participación, normatividad sobre territorio, recursos naturales y mineros, educación, convenios internacionales, etc., amén de una generosa y abultada carpeta de jurisprudencia validada por la Corte Constitucional y el Consejo de Estado.

El contraste entre lo formal y lo real evidencia una dicotomía entre la intencionalidad de la normatividad y los efectos que ella genera. A pesar del abundante desarrollo normativo, las condiciones de desarrollo social y humano de los pobladores negros y afrodescendientes de la región Pacífico siguen presentando los niveles más bajos dentro del contexto nacional. Entonces, cabe el interrogante: ¿por qué tanta distancia entre la abundante legislación y los resultados obtenidos?

En el libro consecutivo de la Legislación Afrocolombiana (Cordoba & Villamizar, 2006), voluminoso documento de 600 páginas- se presenta el desarrollo evolutivo compilado de normas y jurisprudencias sobre comunidades afrocolombianas. En su presentación el ministro Sabas Pretelt afirma:

La compilación de normas y jurisprudencia sobre comunidades afrocolombianas no solamente viene a constituir una herramienta excepcional para los diferentes aspectos jurídicos relacionados con los grupos étnicos en Colombia, sino también un aporte que oriente en la comprensión de la situación y las necesidades de esta población.

Se trata así de una tarea que permitirá facilitar la construcción de unas bases amplias para la planeación de las políticas públicas en relación con los grupos étnicos y, en especial, con la población afrocolombiana.

El proceso compilatorio incluye en la primera parte todas las disposiciones constitucionales cuyo marco determina el alcance normativo y jurisprudencial; en la segunda parte se relacionan los convenios internacionales ratificados por Colombia en asuntos relativos a grupos étnicos, derechos humanos, derecho internacional humanitario, y asuntos ambientales y educativos; en la tercera parte se hace una recopilación de la normativa interna y de los extractos jurisprudenciales generados por la Corte Constitucional y el Consejo de Estado.

En su conjunto, todo este abundante desarrollo legislativo pretende generar condiciones de igualdad de oportunidades y equidad de género, y propiciar así el desarrollo social y económico de los territorios que habitan los afrocolombianos. Con fines estrictamente académicos, haremos una presentación esquemática de los temas que han sido incorporados en la legislación y jurisprudencia colombianas, para facilitar el análisis, fomentar el debate argumentado y coadyuvar en la posibilidad de encontrar una respuesta sustentada a los interrogantes formulados en el título y en la introducción.

Indudablemente, la población negra, afrodescendiente, palenquera y raizal ha sido incluida de manera preferencial como nunca antes, dentro del panorama legislativo nacional, como lo muestra el esquema anterior, pero al contrastar ese inusitado desarrollo con los avances en el mejoramiento de la calidad de vida de los afrocolombianos, se puede evidenciar la existencia de un fenómeno social conocido como la dicotomía entre lo formal y lo real. En términos precisos equivale a decir: ¿por qué la inclusión social de esta población no ha producido los resultados positivos que se esperan?

Dicotomía entre lo formal y lo real

Estudios realizados por diferentes instituciones y grupos de investigación sobre desarrollo humano en Colombia muestran, con datos fehacientes, que el nivel de vida de los afrocolombianos es inferior al del resto de la población nacional (Urrea & Viáfara, 2007; Viáfara, Urrea, & Castro, 2009). El maestro Fernando Urrea y su discípulo Carlos Viáfara, del CIDSE, pudieron comprobar que las desventajas sociales están íntimamente ligadas al color de la piel. El profesor Gustavo De Roux (2012) comprueba la “persistencia de las brechas” a pesar de las ventajas comparativas de la legislación aplicadas a la población afrocolombiana.

Las acciones afirmativas, la discriminación positiva y las políticas públicas diferenciadas, no solo están direccionadas desde el nivel central, desde lo regional y lo

municipal también se han generado decisiones y compromisos que tienden a superar las dificultades y problemas de la población vulnerable.

Frente a este panorama dicotómico de la persistencia de las brechas sociales afirma De Roux (2012):

(...)a pesar de los esfuerzos, arriba descritos, realizados para acercar las condiciones de vida de los afrodescendientes a las del resto de la población nacional, los avances han sido lentos y las brechas persisten, como se deriva de los análisis precedentes sobre cada uno de los ODM.

La realidad es contundente, a pesar de los esfuerzos por superar esta situación de desventaja injusta e inequitativa, la población negra, afrodescendiente, palenquera y raizal de Colombia es, según el CONPES 3169:

(...)se encuentra marginada de los beneficios del desarrollo, con un bajo nivel de vida, expresado en términos de pobreza, inequidad, violencia, discriminación, debilidad de su capital humano y fragmentación del tejido social, siendo su estado, uno de los más críticos en la totalidad de la población colombiana.

Las estadísticas señalan elevados porcentajes de analfabetismo, deserción e inequidad en el acceso al servicio educativo. En materia de salud, el patrón epidemiológico de la población afrocolombiana se caracteriza por una morbilidad y mortalidad de alta incidencia y prevalencia de enfermedades como: la enfermedad diarreica aguda –EDA–, la infección respiratoria aguda –IRA– y la tuberculosis. Se calcula que la tasa de mortalidad infantil está entre el 10% y el 50% superior al promedio nacional. Los territorios localizados en la Cuenca del Pacífico Biogeográfico, por su posición geoestratégica se han convertido en escenarios de confrontación entre fuerzas en conflicto, sufriendo de manera directa los rigores de la violencia, forzando fenómenos migratorios, desplazamiento y desarraigo que amenazan su existencia como grupo étnico.

En lo institucional, las entidades territoriales con presencia significativa o mayoritaria de población afrocolombiana adolecen de sistemas de planificación, registran altos índices de burocratización y presentan bajos resultados en la gestión, administración y ejecución de los planes. Los bajos resultados se deben en parte a la falta de capacidad técnica, causada por el bajo nivel de profesionalización, falta de estabilidad y cualificación de los funcionarios de la administración.

Aproximaciones a una respuesta argumentada

La complejidad del problema es evidente, no es posible argumentar una respuesta única con validez universal, dadas las características *sui géneris* y multifactoriales que subyacen en la base del problema y en su desarrollo histórico.

Las ciencias sociales son herramientas valiosas para la comprensión, el análisis y la proyección prospectiva de situaciones que involucran población vulnerable. Desde esta perspectiva, a continuación se presenta el entre dos visiones que abordan el problema, desde la mirada de los expertos y estudiosos de la materia, y desde la investigación académica

La mirada de los expertos y estudiosos

Para Gustavo de Roux (2012):

(...) la persistencia de las brechas guarda relación con macrocondicionantes como la discriminación racial, el conflicto armado y la dinámica de procesos de desarrollo que debilitan a las organizaciones comunitarias, producen pérdida de dominio sobre el territorio y generan desplazamientos.

Para el CIDSE ... la principal conquista étnico-racial alcanzada con la Ley 70 de 1993 (el reconocimiento de derechos de propiedad colectivos de más de 5 millones de hectáreas en el andén del Pacífico) se ha visto minimizada por la proliferación de actividades extractivas y por el conflicto armado, factores que destruyen iniciativas comunitarias estructuradas con base en su condición étnica y en el manejo sustentable de su territorio y que deterioran las condiciones de vida de la población.

Por otra parte, desde el Proceso de Comunidades Negras [PCN] se afirma que “existe débil capacidad de las instituciones para hacer efectivas las normas existentes, siendo ejemplo de ello la endeble disposición para cumplir y hacer cumplir la normatividad relacionada con la consulta previa”.

La Asociación de Afrodescendientes Desplazados [AFRODES] participa también en éste debate y sostiene que a todas las anteriores razones hay que agregar las siguientes:

(...) la creencia de que la falla de una norma se corrige con otra norma; el desarrollo de procesos con un ritmo que no se corresponde con las dinámicas que vulneran los derechos de la población afrodescendiente; la ejecución de programas sin enfoque diferencial; y el uso del esquema de participación sin asignación de recursos suficientes para hacerla efectiva.

Desde el Departamento Nacional de Planeación [DNP] se afirma:

(...) la desarticulación de las acciones estatales del nivel central respecto a las regiones, pasando por las debilidades institucionales de los municipios y de los departamentos, hacen que los esfuerzos realizados en todos los niveles de gobierno carezcan del impacto necesario para crear las condiciones de cambio que se requieren. (Conpes 3553/2008)

Para Gay McDugall (2010), experta independiente de Naciones Unidas sobre cuestiones de las minorías: “Es evidente que los recursos financieros otorgados a los proyectos que lucen bien sobre el papel en demasiados casos no están llegando a las comunidades que requieren urgentemente los servicios que se les han prometido”.

Desde la investigación académica

El proyecto de investigación en ejecución de su etapa final “Análisis comparativo de factores potenciales en la superación de la marginalidad y la exclusión en la región Pacífico de Colombia”, génesis del libro en preparación titulado “El potencial del Pacífico colombiano para el siglo XXI: una visión prospectiva”, hace hincapié en cuatro elementos de gran potencialidad para romper las barreras, visibles e invisibles, que, a manera de catalizadores negativos, inciden en el desarrollo de la región Pacífico. Estos elementos potenciales son:

- la vinculación de la mujer afropacífico a los procesos productivos, sociales y políticos;
- el fomento y desarrollo de las expresiones culturales de la región Pacífico;
- la representación política de la Federación de Municipios del Pacífico; y
- la formación académica de alto nivel de los profesionales afrodescendiente procedentes del Pacífico colombiano.

Esta investigación ha encontrado también respuestas al interrogante planteado: ¿por qué hay tanta distancia entre la abundante legislación y los resultados obtenidos?

Sobre la región Pacífico hay visiones antagónicas. Arturo Escobar y Álvaro Pedroza (1996) analizan, desde lo que ellos llaman “antropología de la modernidad”, la situación de la región conocida como el Chocó biogeográfico, frente a su vinculación al desarrollo capitalista globalizado o a su conservación tradicional en manos de comunidades indígenas y afrodescendientes. Dicen los investigadores:

Creemos firmemente que en el Pacífico hay opciones diferentes de las que se plantean desde los espacios habituales de la planificación, el desarrollo y la economía neo-liberal, en sus variantes nacionales o internacionales. Como veremos, desde la perspectiva de los inversionistas de la palma africana y el camarón, o de la de los expertos

del Departamento Nacional de Planeación, a cargo del llamado Plan Pacífico, al litoral se le ve como depósito de recursos en espera de que la mano blanca de la economía y la tecnología libere su valor. ¿De dónde proviene esta percepción tan acendrada? ¿Por qué parece casi imposible pensar la realidad social de un modo diferente? Esta pregunta nos lleva a plantearnos una visión distinta de la modernidad y el desarrollo.

Para González (1999) la perspectiva es dialéctica, plantea el antagonismo de las visiones como: el Pacífico colombiano, fuente inagotable de recursos vs. el Pacífico colombiano, fuente inagotable de adversidades. En esta pugna, la segunda opción sobrepasa a la primera. Entonces, ¿qué es lo que genera la marginalidad en una región con un inmenso potencial de riqueza? Fenómenos sociales de invisibilidad –política, académica y racial (o xenofobia)–, se constituyen en la génesis y soporte del problema.

La exclusión en la región Pacífico ha sido una constante histórica. Las decisiones que afectan a sus habitantes las toman desde afuera personas ajenas al contexto, técnicos, tecnócratas y políticos quienes desde su concepción subjetiva proponen soluciones a problemas que no han sido estudiados suficientemente. Solo basta escribir un verso para abrogarse la condición de “experto” y ser considerado parte del selecto grupo de intelectuales que tienen las respuestas a los problemas que impiden el desarrollo de la región.

Ésta situación ha sido reiterativa en el espacio y en el tiempo. Desde el Proyecto Cauca N° 1 del Incora (1970), pasando por el Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica [Pladeicop] (CVC, 1983), el Plan Pacífico (DNP, 1992) y tantos otros intentos, como los Planes Nacionales de Desarrollo de la Población Afrocolombiana: “Hacia una Nación pluriétnica y multicultural” (DNP, 1998), “Hacia un Estado Comunitario” (DNP, 2002), y “Estado comunitario desarrollo para todos” (DNP, 2006), y la Ley 1151 de 2007, la situación de exclusión no ha variado y siempre ha producido el mismo efecto: fracaso total.

Los gobiernos de Uribe (2002-2010) y Santos (2010-2018) muestran un cambio cualitativo en la concepción del problema y en la estrategia para abordarlo. En 2007 se creó la “Comisión Intersectorial para el avance de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal” (Decreto 4181), la cual, como su nombre lo indica, busca, mediante un diagnóstico serio, profesional e incluyente, las barreras que inciden negativamente en el desarrollo y no permiten el mejoramiento de las condiciones de vida de los afrocolombianos. El diagnóstico identificó las siguientes barreras: (...)

- Racismo y discriminación racial.
- Baja participación y representación en espacios políticos e institucionales de decisión.

- Mayores dificultades para el acceso, permanencia, y calidad en el ciclo educativo.
- Escaso reconocimiento y valoración a la diversidad étnica y cultural.
- Desigualdad en el acceso al mercado laboral y vinculación a trabajos de baja calidad.
- Baja disponibilidad de información sobre población afro que limita ajustes a sus particularidades étnicas y territoriales.
- Debilidad de los procesos organizativos.
- Deficiencias en materia de seguridad jurídica de los derechos de propiedad de los territorios colectivos.
- Acceso limitado a programas de subsidio.
- Deficiencia en la incorporación e implementación de iniciativas y propuestas provenientes de la población afrocolombiana.

A partir de esta experiencia el Gobierno Santos ha implementado el “Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la Población Afrodescendiente, Negra, Palenquera y Raizal”, el mismo que está estructurado sobre los siguientes ejes básicos: “rezago institucional; formación de capital humano; desarrollo económico; fortalecimiento institucional; y objetivos del milenio”.

Este cambio de paradigma genera optimismo moderado al constatar que en su construcción participaron ampliamente sectores que jamás habían sido tenidos en cuenta, como funcionarios afrocolombianos, representantes de organizaciones sociales, académicos, empresarios y políticos. La estrategia de talleres regionales, reuniones de nivel técnico y sesiones plenarias le dan el carácter de incluyente y participativo.

Desde mi perspectiva personal valoro este nuevo intento y reconozco las posibilidades que su buen desarrollo puede traer para el grupo humano involucrado, pero también guardo alguna reserva porque al analizar la estructura general de sus componentes, se hace evidente la ausencia de un eje fundamental, así se lo hice saber al Doctor Oscar Gamboa Zúñiga, Director General del programa en carta fechada en Cali, el 27 de febrero de 2012:

He tenido la oportunidad de reflexionar detenidamente sobre los cinco ejes del Programa Presidencial presentados por usted en la reunión del 29 de diciembre en la Cámara de Comercio de Cali con el fin de encontrar afinidades con mi compromiso personal y profesional frente al proceso de avance en la superación de las barreras visibles e invisibles que afectan negativamente a la población afrodescendiente donde destaco, por la cercanía con mi actividad académica, dos ejes principalmente: la formación de capital humano y el fortalecimiento institucional.

Este análisis reflexivo, de igual forma, comprueba la ausencia de un eje fundamental e insoslayable cuando se trata de proyectar soluciones a problemas sociales que incluyen población vulnerable: se trata del Componente Académico-Investigativo orientado a generar conocimiento científico sobre el problema que se pretende superar. Usted, más que nadie, es consciente que sobre la afrodescendencia y, dentro de ella, la afrocolombianidad hay vacíos por llenar. No todo se ha dicho y sobre lo dicho hay evidencias de inconsistencias metodológicas y científicas. Por lo tanto, es prioritario incluir la necesidad de este componente en el debate.

Con relación a la Región he podido constatar la necesidad urgente de reconstruir, sobre bases firmes y científicas, la historia real de los pueblos del Pacífico colombiano dadas las inconsistencias evidentes encontradas en estudios preliminares. No es conveniente evaluar el presente y planificar el futuro de una región cuando no se tiene certeza de su pasado real. El dicho popular al respecto es verdaderamente elocuente: “Pueblo que no conoce su historia, está condenado a repetirla”. (González, 2012)

La Alianza Pacífico: el futuro

Atrevámonos ahora a asomarnos a la ventana del futuro. La Alianza Asia Pacífico surge como la panacea que logrará superar con creces la situación de marginalidad y exclusión de la región Pacífico, y convertirá a Colombia en socio de número dentro del concierto de las naciones del primer mundo. La representación gráfica Pacífico 2032 (“Una mirada...”, 2012), muestra en perspectiva algo completamente diferente, donde se refleja solamente la visión prospectiva de los inversionistas: en la periferia de las grandes ciudades permanecen inamovibles los corteros de caña y en las orillas del mar los lancheros artesanales, frente al despliegue de la tecnología que produce el capital. No es difícil imaginar la realidad expresada por el maestro Eduardo Galeano: “cuando ellos llegaron, nosotros éramos dueños de la tierra y ellos de la Biblia. Cerramos los ojos por un momento y cuando los abrimos ellos eran los dueños de la tierra y nosotros dueños de la Biblia”

Desde el campo investigativo y particular de las ciencias sociales, por analogía, surge un cuarto interrogante: ¿qué relaciones de similitud y diferencia existen entre el descubrimiento del Pacífico Americano y el Pacífico asiático? En términos pragmáticos: ¿es conveniente negociar el presente y el futuro de una región desconociendo su pasado? Entonces, nos volvemos a preguntar: ¿qué sucedió históricamente hace quinientos años en el descubrimiento de la ruta Acapulco-Manila?

En proceso de estructuración y estudios preliminares se encuentra el proyecto de investigación “Descubrimiento del pacífico asiático, quinientos años después, una mirada desde el Pacífico americano a la ruta Acapulco-Manila: similitudes y diferencias”.

Conclusiones

La denominada Alianza Asia Pacífico, concebida como la panacea de la región oculta la realidad de su verdadero alcance. En términos reales, de su concepción se puede vislumbrar que los próximos parias del mundo globalizado serán los habitantes ribereños del litoral, quienes verán levantarse grandes edificios y complejos turísticos, donde ellos forjaron sus sueños e ilusiones. El capital de los inversionistas convertirá sus territorios ancestrales en una quimera inalcanzable.

Una mirada de contraste a las similitudes y diferencias de los procesos históricos que determinaron el descubrimiento del Pacífico –americano y asiático– es conveniente si se quiere evitar conflictos fronterizos como el que hoy enfrentan Colombia y Nicaragua. Estudiar estos procesos paralelos, tan poco conocidos, se hace imprescindible antes de que entren en acción los convenios bilaterales y multilaterales y su desarrollo se convierta en un proceso irreversible. El mar territorial y las plataformas continental y submarina son conceptos que deben quedar definidos con claridad pero, fundamentalmente, la situación de los actuales y futuros pobladores afrocolombianos y la forma real de su participación activa en este evento. De otra manera, el despojo, la marginalidad y la exclusión aplicarían sus nefastos y tradicionales efectos.

La ruta Acapulco-Manila-Acapulco, es el punto de partida para la indagación histórica. También fue España la pionera de este evento. En 1521, el navegante portugués Fernando de Magallanes, al servicio de la Corona española, después de encontrar el paso del Atlántico al Pacífico por el estrecho que lleva su nombre, llegó al archipiélago filipino y tomó posesión de esas tierras para el trono español, con la intención manifiesta de arrebatar la jurisdicción de las islas del poder de Portugal. Este hecho desencadenó un inusitado interés de España por conquistar las tierras asiáticas.

Desde México, Hernán Cortés en 1527, Antonio de Mendoza en 1542 y Luis de Velasco en 1564 intentaron expediciones de exploración y dominio del archipiélago. En ese intento se descubrieron las Filipinas (nombre en honor al príncipe Felipe II), lo que dio como resultado la Capitanía General de Filipinas adscrita a la jurisdicción del Virreinato de la Nueva España (México).

Esa es la génesis de un proceso de colonización en el Pacífico asiático que por mucho tiempo ha estado invisibilizado pero que hoy, con la confirmación de la

Alianza Asia Pacífico, cobra realidad y actualidad. Sin estas bases históricas es arriesgado pensar en una integración de países con intereses y estructuras económicas diferentes.

Referencias

- Aprile-Gnisset, J. (1993). *Poblamiento, hábitats y pueblos del Pacífico*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Cieza de León, P. (1880/2006). *Crónica del Perú: el señorío de los Incas*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Córdoba A. & Villamizar, M. (2006). *Libro consecutivo de la legislación afrocolombiana*. Bogotá, Colombia: Ministerio del Interior y de Justicia
- Corporación Autónoma regional del Valle del Cauca (1983). *Plan de desarrollo integral para la Costa Pacífica-PLADEICOP*. Cali Colombia: CVC
- De Roux, G. (2012). *Los afrocolombianos frente a los objetivos de desarrollo del Milenio*. Bogotá, Colombia: PNUD
- Decreto 4181 de 2010 - Ministerio del Interior y de Justicia. (2007, octubre 30). *Diario Oficial No 46.797*. Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2002, mayo 23). *Conpes No. 3169. Política para la población afrocolombiana*. Bogotá, Colombia: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2008, diciembre 1). *Conpes No. 3553. Política de promoción social y económica para el departamento de Chocó*. Bogotá, Colombia: DNP.
- Dirección Nacional de Planeación [DNP]. (1992). *Plan Pacífico: una nueva estrategia de desarrollo sostenible para la costa pacífica colombiana*. Bogotá, Colombia: DNP
- Dirección Nacional de Planeación [DNP]. (1998). *Hacia una Nación pluriétnica y multicultural. Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002*. Bogotá, Colombia: DNP
- Dirección Nacional de Planeación [DNP]. (2002). *Hacia un Estado comunitario. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006*. Bogotá, Colombia: DNP
- Dirección Nacional de Planeación [DNP]. (2006). *Estado comunitario, desarrollo para todos. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*. Bogotá, Colombia: DNP
- Escobar, A., & Pedroza, A. (1996). *Pacífico: ¿desarrollo o diversidad?* Bogotá, Colombia: Cerec.
- Fernández de Oviedo y Valdés, G. (1853). *Historia general y natural de las indias* [tomo segundo de la segunda parte, tercero de la obra]. Madrid, España: Real Academia de Historia.
- González-Sevillano, P. (1999). *Marginalidad y exclusión en el Pacífico colombiano: una visión histórica*. Cali, Colombia: Universidad Santiago de Cali.
- González-Sevillano, P. (2012, febrero 27). *Carta al Doctor Oscar Gamboa Zúñiga, Director General del programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la Población Afrodescendiente, Negra, Palenquera y Raizal* [inédita].
- González-Sevillano, P. (2014a). ¿Por qué donde hay tanta riqueza hay tanta pobreza? Incidencia negativa de la normatividad jurídica para esclavos y afrodescendientes del Pacífico colombiano: del siglo XVI al XX. [Con]Textos, 3(9), 53-60.
- González-Sevillano, P. (2014b). ¿Por qué donde hay tanta riqueza hay tanta pobreza? Evolución de la normatividad y su impacto socio-jurídico en los pobladores de la región pacífica de Colombia: siglo XX. [Con]Textos, 3(10), 43-49.
- Instituto Colombiano de Reforma Agraria [Incora]. (1970). *Programa popolorum progressio. Proyecto Cauca No.1*. Bogotá, Colombia: Incora.

- Ley 1151 de 2007. (2007, julio 25). *Diario Oficial No. 46.700*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Ley 70 de 1993. (1993, agosto 31). *Diario Oficial No. 41.013*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- López, J. (2015). *Buenaventura: entre el desarrollo y la defensa del territorio* (tesis). Universidad de Antioquia: Medellín, Colombia.
- McDougall, G. (2010). *Declaración de la Experta Independiente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de las Minorías, Señora Gay McDougall. Conclusiones Preliminares de su visita oficial a Colombia (1 al 12 de febrero)*. Bogotá, Colombia: OHCHR. Disponible en: http://www2.ohchr.org/english/issues/minorities/expert/docs/Colombia_Statement_12022010_sp.doc
- Merizalde, B. (2008). *Estudio de la costa colombiana del Pacífico*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la Población Afrodescendiente, Negra, Palenquera y Raizal*. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/afrocolombianos/programa/Paginas/programa.aspx>
- Romoli, K. (1962). El Suroeste del Cauca y sus Indios al tiempo de la conquista. *Revista Colombiana de Antropología*, 11, 240-302
- Romoli, K. (1974). Nomenclatura y población indígena en la antigua jurisdicción de Cali a mediados del siglo XVI. *Revista Colombiana de Antropología*, 16, 374-478.
- Romoli, K. (1978). Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI. *Revista Colombiana de Antropología*, 21, 11-55.
- Una mirada al Pacífico (2012, Junio 10). *Revista Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/una-mirada-pacifico/265945-3>
- Urrea, F. & Viáfara, C. (2007). *Pobreza y minorías étnicas en Colombia: un análisis de sus factores determinantes y lineamientos de política para su reducción*. Bogotá, Colombia: DNP.
- Viáfara, C., Urrea, F., & Castro, J. (2009). ¿Por qué son convenientes las políticas de acción afirmativa para la población negra o afrodescendiente? *El observador regional*, 9, 1-4
- West, R. (1957). *The pacific law lands of Colombia*. Baton Rouge, LA: Louisiana State University.
- Yacup, S. (1934). *Litoral recóndito*. Buenaventura, Colombia: Renacimiento
- Zaragoza, J. (1885). *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrévada al mando de los capitanes de navío D. Alejandro Malaspina y Don José de Bustamante y Guerra desde 1789 a 1794*. Madrid, España: Imprenta de la viuda e hijos de Abienzo.